

Ministerio de Educación - D.G.E. T. Y F .P

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CORDOBA

Extensión Áulica Villa el Libertador

Defensa y Cacheuta S/N - Villa el Libertador - Córdoba

Planificación de:

Validación y Verificación de Programas

Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE

Resolución N° 462/2012

Espacio Curricular Validación y Verificación

de programas

Modalidad Año Anual Tercero

División

Α

Docente Demetrio Martín Vilela

Área de formación

Específica

Ciclo Lectivo 2016

Horas reloj Anuales 64 hs Horas Cátedra Anuales 96 hs C Horas Cátedra Semanales 3 hs C

CONTENIDOS DESTACADOS:

(contenidos mínimos en los que hace énfasis el desarrollo de la materia)

Programa Analítico (páginas): 2 y 3 de 3 Bibliografía (páginas): 3 de 3

Correlativas Obligatorias: Matemática Aplicada y Programación II

Correlativas Aconsejadas: -

El presente carece de validez sin la certificación de la Secretaría

Sello Firma Lugar y Fecha



Secretaría de Estado de Educación Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional

Instituto Técnico Superior Córdoba

Extensión Áulica Villa el Libertador



1. FUNDAMENTACIÓN

Conocer y aplicar técnicas de verificación y validación de programas es fundamental para asegurar mínimos de calidad en los programas desarrollados. Se enfatiza la adquisición de habilidades mínimas en el uso de métodos formales que por su dificultad técnica intrínseca resultan menos fáciles de lograr de manera independiente.

2. OBJETIVOS

Los estudiantes deberán adquirir familiaridad con el lenguaje formal y las capacidades de expresar problemas en forma precisa y comprender el significado de las expresiones formales. Deberán poder realizar verificaciones formales de correción de programas. Deberán ser capàces de construir casos de prueba apropiados para la validación de programas

3. APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

Unidad Didáctica Nº 1 - Introducción

Validación y verificación de programas: diferencias. Propiedades verificables de los programas. Métodos formales de verificación. Propiedades de los programas que por su naturaleza no admiten verificación formal.

Unidad Didáctica Nº 2 – Ternas de Hoare en la verificación de programas imperativos

Nociones de estado de un programa. Aserciones y su satisfacción en un estado. Ternas de Hoare. Uso de pre y poscondiciones como especificaciones formales

Unidad Didáctica Nº 3 - Precondiciones más débiles

Definiciones de la precondición más débil para asignaciones y alternativas. Su uso en la verificación y en el cálculo de programas imperativos sencillos.

Unidad Didáctica Nº 4 - Expresiones cuantificadas y especificaciones

Repaso de lógica. Sintaxis y semántica de expresiones cuantificadas. Su uso en las especificaciones. Reglas de manipulación de expresiones cuantificadas. Aplicación a programas que usen arreglos

Unidad Didáctica Nº 5 – Invariantes y ciclos

Nociones de invariante. Teorema de invariancia y aplicaciones en la verificación y el cálculo de programas con ciclos y arreglos.

Asignatura: Validación y Verificación de Prog. Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software

Docente: **Demetrio Martín Vilela 2** Año: Tercero - División: A - Ciclo Lectivo 2016



Secretaría de Estado de Educación Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional

Instituto Técnico Superior Córdoba

Extensión Áulica Villa el Libertador



Unidad Didáctica Nº 6 - Validación

Nociones de validación. Propiedades validables. Tipos de testing. Testing automático.

4. METODOLOGÍA

La materia presenta un nivel alto de dificultad técnica. Por lo tanto las clases consistirán tanto de la presentación y discusión de las nociones teóricas como de la exposición de su aplicación a la solución de problemas. También se entregarán ejercicios que los estudiantes deberán resolver fuera del horario de clases.

5. INSTANCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán instancias de exámenes parciales escritos abordando los contenidos desarrollados en clase.

CONDICIÓN DE REGULARIDAD:

- Asistir al 75% de las clases
- Aprobar todas las evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios con un mínimo de 4 puntos equivalente al (50%).

CONDICIÓN DE PROMOCIÓN:

- Asistir al 75% de las clases
- Aprobar todas las evaluaciones parciales con un mínimo de 6 puntos y promedio de 7 puntos.
- Aprobar el examen integrador final con un mínimo de 7 puntos.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cálculo de Programas. Javier Blanco, Silvina Smith, Damián Barsotti.

Asignatura: Validación y Verificación de Prog. Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software

Docente: **Demetrio Martín Vilela 3** Año: Tercero - División: A - Ciclo Lectivo 2016